



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20839

26/08/2020

50616

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el flamenco es una de las prioridades del Ministerio de Cultura y Deporte, como arte que implica a la danza, el canto y el toque y como una de las expresiones más completas del patrimonio musical y coreográfico español. El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) apoya de forma decidida al flamenco a través de sus programaciones propias en el Centro Nacional de Difusión Musical, donde anualmente se hace un ciclo de gran prestigio en el Auditorio Nacional de Música. También se apoya con las producciones que hace y las coreografías que rescata el Ballet Nacional de España. El INAEM apoya a las compañías y artistas de flamenco todos los años a través de las ayudas de convocatoria pública, para facilitar sus giras nacionales e internacionales. El flamenco también está presente en las programaciones del Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales (Platea) del INAEM. Cabe señalar, asimismo, que el Ministerio ultima la creación del Centro Nacional de la Danza que, entre sus actividades futuras, estará promover también la creación y difusión de las danzas de raíz, entre ellas el baile flamenco.

Madrid, 02 de octubre de 2020